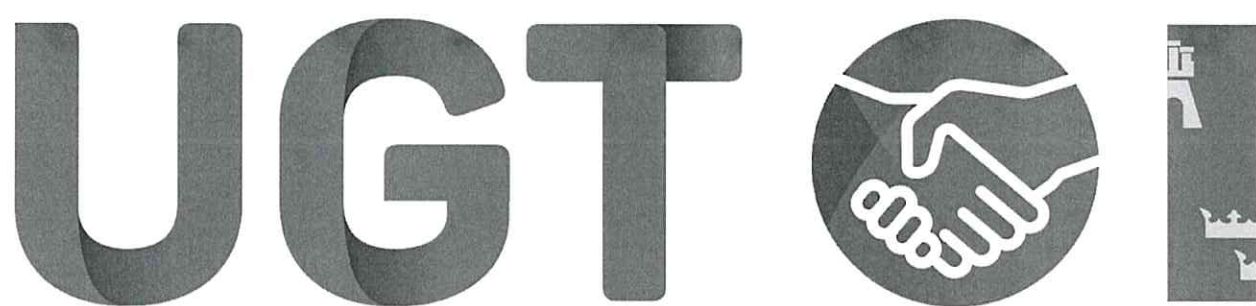


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 27/03/2023



Trabajadores del restaurante Italiano Camorra, de reciente apertura en la plaza de San Francisco, en el centro de Cartagena. PABLO SÁNCHEZ / AGM

# La hostelería resiste en los centros urbanos frente al desplome del comercio tradicional

Bares, restaurantes y locales de copas aguantan tras salvar los momentos críticos de la pandemia, y crecen en más de un centenar en la Región en un año

ZENÓN GUILLÉN



MURCIA. Los hosteleros pueden hacer un brindis más que merecido ante el momento en el que se encuentran por mucho que la situación actual no sea nada fácil y se hayan pasado momentos muy críticos con la pandemia. Pero la realidad es que el conjunto del sector ha aguantado firme pese a dispararse los costes y hundirse los márgenes de negocio. Por lo menos así lo refrendan las cifras oficiales, ya que el último Directorio Central de Empresas (Dir-

ce) de 2022, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), refleja un incremento en la Región de Murcia en 124 establecimientos de bebidas, así como restaurantes y puestos de comida, con respecto al año anterior.

Una evolución positiva de las empresas en esta actividad del sector servicios que contrasta con el retroceso progresivo del pequeño comercio tradicional, que cada vez se ve más arrinconado por el ajuste del consumo y la dura com-

petencia que suponen las grandes superficies, en especial la de los gigantes de las ventas por internet, como es el caso de Amazon. La primera consecuencia de esta evolución se pone de manifiesto en la propia geografía urbana de las ciudades y pueblos, cuyos centros tradicionales ven desaparecer cada vez más a los negocios de toda la vida, sin existir en la mayoría de las ocasiones un recambio alternativo con otras tiendas de proximidad.

Se impone así un paisaje de persianas bajadas en las calles, que solo parece salvarse por la mayor apertura de establecimientos de restauración, aunque también es verdad que se está lejos de la vitalidad de otros tiempos. Y es que ante la inestabilidad reinante son muchos los negocios de emprendedores que abren y cierran de forma constante ante las dificultades para cumplir los objetivos.

«Está jugando un papel fundamental la hostelería para mante-

«Las ventas son deprimentes, así que la situación es agónica», advierte la presidenta de Coremur

Z. G.

MURCIA. «Los datos de ventas son deprimentes, así que la situación del comercio es agónica; además, lo peor es que hasta ahora nadie ha hecho absolutamente nada. En otras comunidades autónomas el sector no está mal. Entonces, hay que preguntarse qué está

pasando aquí; por qué estamos totalmente abandonados», denuncia a LA VERDAD la presidenta de la Federación de Comercio de la Región de Murcia (Coremur), Carmen Piñero.

Por tanto, «claro que se cierran más comercios, y más que lo van a hacer en el futuro», lamenta la representante del sector. Asegura

que si no cambian las cosas ante esta tendencia de reducción del sector «nuestra aportación al PIB regional va a caer en picado».

La Comunidad Autónoma empieza a ser consciente de la magnitud del problema. Por ello, el propio presidente, Fernando López Miras, anunció el pasado viernes una partida presupuestaria

de cinco millones de euros para poder ayudar a 8.300 comerciantes autónomos, que tengan al menos dos trabajadores, y que hayan tenido pérdidas en 2022 con respecto al ejercicio anterior. La cuantía económica por establecimiento será de 600 euros. Se priorizará la concesión de mayor a menor porcentaje de rendimiento. El pago se podrá solicitar desde el 1 de abril.

La responsable de Coremur insiste en pedir una mayor concien-

ciación al Gobierno regional y a los ayuntamientos para que se impliquen en la defensa del pequeño comercio, que «llena de vida las calles».

Por ejemplo, en la ciudad de Murcia, con el centro urbano en obras, «no se está vendiendo casi nada, y encima sin ningún tipo

de aporte económico para ayudar», afirma Piñero, por ello añade que «hemos solicitado que se haga un plan con bonos de descuento para que la gente venga y gaste en el pequeño comercio».



Carmen Piñero

EN SU CONTEXTO

# 6.234

negocios de actividad hostelera se computan en la Región de Murcia en el último directorio de empresas (Dirce), elaborado por el INE en 2022, de los que 4.500 tiene el epígrafe de establecimientos de bebidas.

**35.000 trabajadores** desempeñan tareas en las distintas ramas del sector hostelero regional, que agrupa tanto restauración, como locales de copas, discotecas y alojamientos, entre otros.

**Desde la pandemia, el comercio al por menor ha sufrido la disminución de más de 150 negocios en la Comunidad**

**«El cliente murciano es muy de restauración, pero cuesta seguir ante los costes», indica Rubiales, presidente de los bares**

ner la vida en la calle, lo que contribuye al turismo en los cascos antiguos y zonas históricas de nuestras ciudades y pueblos, ya que en general el pequeño comercio lo tiene más complicado, desgraciadamente, entre los centros comerciales e internet. Además, cualquiera sabe que donde hay una terraza existe movimiento, incluso a la hora de transmitir más seguridad», señala a LA VERDAD el presidente de la Asociación de Cafés, Bares y Afines de la Región de Murcia, José María Rubiales.

El directorio empresarial del INE, elaborado a partir del cómputo de negocios que tiene una empresa o un trabajador autónomo, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), muestra la existencia de 4.500 establecimientos de bebidas en la Región y otros 1.734 encuadrados en el apartado de restaurantes y puestos de comida. En ambos casos dejan incrementos de 91 y 34 negocios, respectivamente, en la comparativa de los datos de 2022 frente a 2021.

En cambio, el epígrafe de comercio al por menor anota 13.789 negocios, lo que constata que en esa anualidad se produjo una disminución de 39. Una cifra que en realidad puede ser mucho mayor si se tiene en cuenta que el citado registro estadístico no incluye la evolución a la largo de la totalidad del pasado año, que estuvo muy marcado por los costes disparados y la menor rentabilidad en las ventas. De hecho, el análisis de los datos en relación con el ejercicio 2020, al comienzo de la pandemia, establecen la disminución de hasta 150 comercios al por menor.

**Las grandes ciudades**

Por ejemplo, en la ciudad de Murcia, aunque los comerciantes tratan de resistir, es innegable el retroceso. Decenas de bajos comerciales siguen cerrados en Trapería y Platería, otros tantos en González Adalid y Jabonerías, así como en otras calles del corazón de la capital. Ni siquiera una arteria como la Gran Vía se salva. De modo que

la hostelería refrenda su mayor capacidad de resistencia, aunque sea con el impulso de franquicias.

En Cartagena se constata claramente que los bares siguen ganando terreno al comercio. En el centro han abierto recientemente un par de establecimientos, y otros también están listos. Por ejemplo, en Alfonso XIII y en la plaza de Alicante se cuenta así con nueva oferta de restauración. Por el contrario, en este primer trimestre del año ya han cerrado cuatro tiendas ubicadas en el casco antiguo de la ciudad portuaria.

Y es que los centros urbanos sufren particularmente la sangría, ya que es donde se refugia la mayor actividad ciudadana en los últimos tiempos, tras el desmantelamiento de la actividad comercial en muchos cascos históricos, así como se produjo con anterioridad en barrios y zonas periféricas, castigados por otras crisis.

«Es cierto que el cliente murciano es muy de restauración, de ir a

los bares, de turismo gastronómico, pero cuesta seguir ante los costes que se han disparado muchísimo (energía, personal); así que debes tener muy controlado las cosas», apunta Rubiales, que reclama más apoyo y respaldo de la Administración al comercio y a la hostelería para que «no cierren» los negocios en los centros históricos, y se produzca entonces «de verdad una revitalización».

En Lorca al menos cinco proyectos de hostelería aguardan la entrada en vigor de la nueva ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente y contra la emisión de ruidos y vibraciones para implantarse en el casco histórico. El presidente de la asociación de hosteleros Hostelero, Jesús Abellaneda, recuerda que la anterior norma, demasiado restrictiva y la «incertidumbre jurídica» que generaba ha bloqueado hasta ahora las aperturas en la zona monumental. Así que el nuevo marco normativo abre un horizonte de dinamismo, por lo que se prevé una rápida implantación de locales de restauración, ocio nocturno y tascas a partir del verano. Se autorizarán bares en calles más estrechas. La superficie mínima de los establecimientos pasará de los 100 metros actuales a 55, informa Inma Ruiz.

**Caída de ventas y cierres**

En otros municipios relevantes como Molina de Segura, la incertidumbre se nota también menos en la hostelería que en el comercio. Las asociaciones Asecom y Compro reconocen que desde 2020 se registran menos ventas en las tiendas minorista. Así, los cierres se estiman en un 50%, y se quejan de la mucha burocracia a la hora de emprender, así como de los farragosos trámites para conceder licencias de apertura, que tardan muchos meses incluso con el establecimiento ya abierto, informa Juan Luis Vivas. También en Yecla, en los últimos años se han presentado quince solicitudes de alta de todo tipo de negocios, informa Ángel Alonso.

## Un asistente virtual atenderá las 24 horas a los contribuyentes

La Comunidad lanza un 'chatbot', bautizado como Mati, que funcionará todos los días de la semana para resolver dudas

**LA VERDAD**

MURCIA. El Gobierno regional ha puesto a disposición de los contribuyentes un 'chatbot' que permite resolver sus dudas sobre los impuestos que gestiona la Agencia Tributaria de la Región (ATRM). Según explicaron fuentes del Ejecutivo regional, lo hará de una manera ágil e ininterrumpida, ya que estará operativo durante todos los días de la semana y a cualquier hora.

Este 'chatbot', bautizado como Mati (Murcia Assistant Tax Information), es una de las novedades anunciadas en la presentación de la memoria de la Agencia Tributaria. El acto de presentación de la memoria estuvo presidido por la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Sonia Carrillo. En él estuvieron presentes el director de la ATRM, Juan Marin, y alcaldes y ediles de algunos de los municipios con los que tiene convenio la

agencia. El nuevo 'chatbot' se basa en algoritmos de inteligencia artificial para mantener diferentes conversaciones de manera simultánea. Sirve para atender las consultas más habituales o derivar al teléfono gratuito de información en aquellos casos en los que sea necesario.

**Otros canales**

Este asistente virtual se suma a otros canales de información y atención que aprovechan también las posibilidades que ofrece el proceso de transformación digital de la sociedad, según explicaron fuentes del Ejecutivo regional. Un paso más, recaló Carrillo, para «alcanzar el objetivo que nos marcamos en el Plan Estratégico de la Agencia y que no es otro que ofrecer una atención más ágil, cercana y de calidad a los ciudadanos».

Los contribuyentes tienen también un servicio de pago de impuestos a través de Bizum; un canal de Telegram (@AgenciaTributariaRM\_Bot); una cuenta de correo electrónico (infotrib@carm.es) o las cuentas de este organismo en redes sociales como Facebook, Instagram o Twitter. Además, dispone de un servicio de información presencial en las 35 oficinas que tiene repartidas en la Región.

## La Región presenta a la UE su plan para desarrollar la economía azul sostenible

**LA VERDAD**

MURCIA. El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio Luengo, expuso la pasada semana en Bruselas la Es-

trategia Marítima que prepara el Gobierno regional. Lo hizo durante una reunión con la dirección general de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea. El objetivo de esta estrategia, informaron fuentes del Ejecutivo, es conciliar el desarrollo socioeconómico marítimo con la sostenibilidad, el cambio climático y el bienestar de los habitantes de la Región. Explicó que el documento que se está ultimando «pone las bases de una economía azul sostenible en la Región».



La mesa de nuestras casas, el lugar más Tierno del mundo.



Descubre toda la historia.

elpozoextratiernos.com



# Los alimentos se resisten a bajar pese a las ayudas al campo y la rebaja del IVA

El plan anticrisis lleva ya tres meses en vigor, pero las medidas no están teniendo gran efecto en la cesta de la compra, que subirá un 12% más

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Han pasado ya prácticamente tres meses desde que entró en vigor el nuevo plan anticrisis del Gobierno cuyo principal objetivo era bajar la inflación. Pero por ahora esa intención no se ha visto reflejada en los precios. Los datos no dejan lugar a dudas: el IPC de diciembre fue del 5,7%, pero el de enero subió al 5,9% y el de febrero a 6%. Habrá que esperar al próximo jueves para conocer cómo se han comportado los precios en este mes de marzo, pero todo apunta a que continuará la tendencia.

Sobre todo en el caso de la inflación subyacente, que al no tener en cuenta energía ni productos frescos suele enquistarse más en el tiempo. De hecho, la bajada de la inflación general desde el pico que alcanzó en julio del año pasado (10,8%) se ha debido «casi en exclusiva» a la reducción de los precios de los productos energéticos en los mercados internacionales, según el informe que el Banco de España publicó el pasado miércoles y que señala que a cierre de 2023 la energía tendrá un precio un 11% inferior al de 2022. Pero la subyacente no ha dejado de subir y ya se sitúa en el 7,6%, máxima desde hace 40 años, una tasa muy por encima de la general.

Las previsiones del Banco de España indican además que irá descendiendo durante el año, pero cerrará en el 3,9%, dos décimas aún por encima de la inflación general, algo muy poco habitual.

Más allá de los datos macroeconómicos, ¿qué ocurre con los precios de los alimentos? La factura de los clientes se ha multi-

## Diferencia de precio en origen

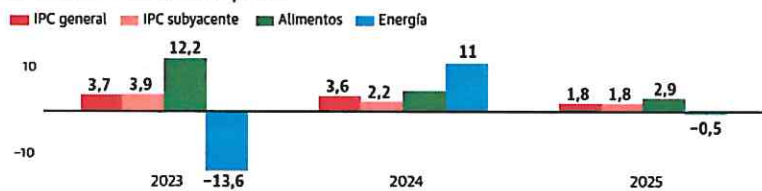
Datos de productos agrícolas (€/kg)

Alimentos	Marzo 2022	Marzo 2023	Diferencia (%)
Ternera	4,39	5,09	15,7%
Cerdo	1,90	2,51	32,0%
Pollo	1,98	2,09	6,0%
Huevos	1,50	2,47	65,0%
Aceite de oliva virgen	3,48	4,94	42,0%
Aceite de girasol	1,94	1,33	-31,0%
Manzana golden	0,36	0,61	70,0%
Pera conferencia	0,77	0,71	-7,0%
Aguacate	2,16	2,57	19,0%
Cebolla	0,22	0,64	190,0%
Calabacín	0,64	0,76	20,0%
Zanahoria	0,24	0,34	42,0%
Patata	0,37	0,56	53,0%
<b>Promedio</b>			<b>39,7%</b>

\*Los datos se refieren a la semana 11 del año, los últimos disponibles de 2023

Fuente: Informe semanal de precios coyunturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## Previsiones de evolución de los precios



Fuente: Banco de España

GRÁFICO R.C.

plicado en el último año y aunque asociaciones de consumidores y la parte «morada» del Gobierno critica los altos márgenes que están consiguiendo por ello las grandes cadenas de supermercados, los precios no solo han subido en este último eslabón de la cadena.

De hecho, los datos del informe semanal de precios coyunturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los que ha accedido este periódico revelan que los precios en origen (lo que se paga a los agricultores por los productos) se han incrementado casi un 40% de media (sobre una muestra de trece alimentos básicos representativos).

## 1.000 millones al campo

Alguna de las subidas de precio desde marzo de 2022 a 2023 tomadas son la del kilo de carne de cerdo, de 1,9 euros que se vendía en origen hace un año a los 2,5 que se entrega ahora, lo que supone un incremento de más del 30%. O en el caso de las frutas y verduras, el kilo de manzanas ha subido de 0,36 a 0,61 euros, casi el 70%; y el kilo de zanahoria, de 0,24 a 0,34 euros, más del 40%. De la muestra, los únicos productos que bajan de precio son el aceite de girasol (-30%) y las peras (-7%).

Y ello pese a las ayudas que el Gobierno ha repartido en el campo, que ascienden a más de 1.000 millones entre ayudas directas (660 millones en compensación por el aumento de fertilizantes y del gasóleo agrícola y pesquero) y bonificaciones fiscales. Pero lejos de aplacar los precios, han seguido subiendo. Bien es cierto que los costes del sector primario se han multiplicado desde que comenzó la guerra, en primer lugar por la energía, pero también por la subida del salario mínimo (1.000 euros brutos en 2022 y 1.080 euros en 2023, en 14 pagas), o el impacto de la sequía.

A las ayudas al campo hay que sumar las subvenciones fiscales para la ciudadanía que el Gobierno puso en marcha desde el 1 de enero. Pero la bajada del IVA de los alimentos básicos no está teniendo el efecto deseado y esta ayuda no ha logrado trasladarse al bolsillo de los consumidores, que cada vez son más críticos con la situación. Las cifras son claras: el Banco de España calcula en su último informe que los alimentos serán un 12,2% más caros al cierre de este año que en 2022, cuando ya habían experimentado una subida histórica. En 2024 y 2025 las subidas serán más modestas pero aún bastante importantes, del 4,6% y 2,9%, respectivamente. Y eso que la energía será mucho más barata, lo que reduce los costes de producción y transporte. En concreto, el supervisor calcula que 2023 termine con los productos energéticos un 13,6% por debajo de los precios de 2022, y que sea el año que viene cuando vuelva a repuntar un 11%.

## El FMI pide vigilancia ante la «elevada» incertidumbre financiera

R. C.

MADRID. La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, llamó ayer a «permanecer vigilantes» ante la «incertidumbre» en el sector financiero, que sigue siendo «elevada». La quiebra del banco cali-

forniano Silicon Valley Bank (SVB) el 10 de marzo generó una ola de inquietud en el sector bancario en Estados Unidos y Europa, que tuvo entre sus hitos la apresurada venta de la entidad suiza Credit Suisse a su compatriota UBS hace una semana, o las pérdidas en bolsa del Deutsche Bank.

La directora gerente del organismo reconoció que los riesgos para la estabilidad financiera «han aumentado», en unas declaraciones que realizó este domingo en un foro sobre el desarrollo de China, un evento organizado en Pekín por el gobierno chino.

Y es que la compra de Credit Suisse por UBS, pilotada por las autoridades suizas, al igual que las recientes medidas de los bancos centrales para mejorar el acceso a la liquidez, permitieron evitar el pánico, pero no logra-

ron devolver la calma a las plazas financieras y los mercados aún sufren la volatilidad.

«Los líderes políticos han tomado medidas decisivas en respuesta a los riesgos que pesan sobre la estabilidad financiera», valoró la directora gerente del FMI en su discurso.

«Esas medidas han atenuado en cierto modo las tensiones en los mercados, pero la incertidumbre sigue siendo elevada, lo que subraya la necesidad de permanecer vigilantes», argumentó Georgieva.

# Los alumnos en prácticas empezarán a cotizar a la Seguridad Social el 1 de octubre

► La normativa publicada en el BOE el 17 de marzo traslada al SMS la obligación de pagar la cuota de los que pasan por sus hospitales ► La UMU tiene 12.000 estudiantes y la UPCT unos 500

M.J.GIL

Los estudiantes que realizan prácticas en las empresas e instituciones públicas tendrán que empezar a cotizar a la Seguridad Social a partir del próximo 1 de octubre, según se recoge en el decreto publicado el pasado 17 de marzo en el BOE. La normativa que ha establecido el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social obliga a pagar las cotizaciones a las compañías y a las instituciones públicas que acogen a los alumnos, lo que traslada al Servicio Murciano de Salud (SMS) la responsabilidad de costear la Seguridad Social a miles de alumnos de Medicina, de Enfermería y de otras disciplinas sanitarias de la UMU y de la UCAM que pasan por sus hospitales y centros sanitarios. Sólo la Universidad de Murcia tiene unos 10.000 alumnos en prácticas no remuneradas y 2.000 que sí cobran, mientras que en la Politécnica de Cartagena hay unos 500.

La sanidad pública tendrá que costear las cotizaciones de los alumnos que realizan prácticas obligatorias incluidas dentro de los programas formativos de las diferentes carreras que imparten las universidades, salvo que «en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones correspondan al centro de formación responsable de la oferta formativa». En este caso, serían las instituciones académicas quienes asumirían las cuotas a pagar. La Consejería de Salud no se ha



Alumnas en prácticas asisten a una intervención en el hospital Reina Sofía.

pronunciado sobre el pago de las cuotas y ante las preguntas de La Opinión ha contestado que «el SMS está analizando con los centros de formación los detalles para aplicar el real decreto ley».

También deberán cotizar los alumnos de FP.

La cuota a pagar tendrá una reducción del 95%, que reduce la

El decreto del Ministerio permite que los centros formativos asuman el pago en el acuerdo de cooperación

La cantidad a abonar es muy reducida y supone tan solo 0,30 euros al día, pero impone más cargas burocráticas

aportación final a una cantidad simbólica, pero la gestión de las cuotas establece nuevas cargas burocráticas a las instituciones de acogida. Excluye el pago de las aportaciones destinadas a cubrir la prestación por desempleo, el Fondo de Garantía Salarial y la formación. En las prácticas no remuneradas se excluirá también la protección por la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

Con la rebaja del 95% la cuota de 140 euros al mes se queda en apenas cinco o seis euros mensuales, que equivalen a tan solo unos 30 céntimos diarios, según explicó el rector de la Universidad de Murcia, José Luján. A su juicio, se trata de «un galimatías».

La reforma ha causado una especial alarma en las universidades de la Región, dado que solo la UMU tiene unos 10.000 alumnos que realizan prácticas curriculares no retribuidas, contempladas dentro de su programa formativo, y otros 2.000 que realizan prácticas extracurriculares, según las estimaciones de la vicerrectora de Estudios, Alicia Rubio.

En la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) la cifra de alumnos en prácticas se reduce a unos 500, de acuerdo con los convenios que tiene en vigor, según indicó el vicerrector de Profesorado, Javier Lozano. Sin embargo, Lozano advierte de que «puede haber empresas que por el hecho de tener que asumir una nueva complicación burocrática opte por no acoger a los estudiantes. «Es lo que más nos preocupa», asegura. El vicerrector precisa que no le preocupan tanto las prácticas remuneradas de los alumnos que han terminado los estudios, «porque ya cotizaban con anterioridad».

La obligación de cotizar incluye a los universitarios que realicen «prácticas dirigidas a la obtención de titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado» y a «las dirigidas a la obtención de un título propio de la universidad, ya sea un máster de formación permanente, un diploma de especialización o un diploma de experto».

## Dos terceras partes de los estudiantes están en instituciones públicas

El rector Luján alerta de que ninguna tiene el gasto previsto en su presupuesto de 2023

M.J.G.

Dos terceras partes de los estudiantes de la Región realizan sus prácticas en instituciones públicas, que a partir del 1 de octubre tendrán que empezar a asumir el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social y las obligaciones ad-

ministrativas que exige la tramitación de las altas y las bajas.

El rector de la UMU, José Luján, alerta de que se trata de «ayuntamientos, centros del SMS y de otras instituciones que no tienen en sus presupuestos de este año dinero para costear las cotizaciones», por

lo que se encontrarán con un problema financiero y con la nueva carga administrativa que supondrá la gestión burocrática.

Luján explicaba que «el problema lo tendrán los ayuntamientos, el SMS o las demás instituciones», de igual forma que las tendría la UMU si llegara a asumir el coste de las cotizaciones. «En ese caso tendríamos que ir a la Consejería de Educación a pedir que nos dote de los fondos para costearlas». Añade que «si tiene que sufragarlas Salud, dirá que el SMS no tiene presu-

puesto», por lo que concluye que al final acabaría siendo «la Consejería de Hacienda la que tendría que aportar los fondos. También a las empresas les va a costar un dinero con el que no contaban».

El rector de la UMU recuerda que los alumnos universitarios en prácticas «tienen un seguro escolar regulado por una ley de 1953», que cubre cualquier problema que pudiera plantearse. Considera innecesaria la cotización teniendo en cuenta que en España «la asistencia sanitaria es universal».

# Los TSJ difieren en la revisión de las sentencias del 'solo sí es sí'

► Varios tribunales revocan decisiones de las Audiencias Provinciales, mientras que el de Madrid desoye las instrucciones de la Fiscalía

CRISTINA GALLARDO. MADRID

La aplicación de la ley de garantía integral de la libertad sexual, más conocida como 'ley del solo sí es sí', sigue provocando discrepancias en los diferentes órganos judiciales españoles en espera de que el Tribunal Supremo (TS) sienta definitivamente doctrina sobre este asunto. Todos los actores, tanto jurídicos como políticos, confían en que aclare si los criterios defendidos por la Fiscalía General, que busca reducir al máximo el número de rebajas de condenas a agresores sexuales, tiene el efecto deseado.

Las rebajas de condenas por la práctica totalidad de audiencias provinciales de toda España -que superan ampliamente las 700 en espera de conocer un nuevo balance que última el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)- están pasando estas últimas se-

manas por una primera revisión a cargo de los tribunales superiores de justicia, que evidencian diferencias de criterio según el caso.

Así, tribunales superiores de Castilla y León, Andalucía o Baleares han revocado decisiones de las Audiencias Provinciales en coincidencia con la Fiscalía, huyendo en todo caso de 'automatismos', mientras que en Madrid su alto tribunal ha hecho pública esta semana sus primeras decisiones, en las que desoye frontalmente las instrucciones del Ministerio Público comandado por Álvaro García Ortiz.

## Posiciones encontradas

Pese a la Circular aprobada por la Fiscalía General del Estado para tratar de frenar las rebajas y excarcelaciones, los magistrados madrileños rechazan someterse a matización alguna al carecer la ley



La ministra de Igualdad, Irene Montero, en el Congreso.

EFE / CHIDALGO

Los recursos llegarán al Supremo el próximo mayo, momento en el que habrá de establecer doctrina

de Igualdad de disposiciones transitorias, ya que la norma impulsada por el Ministerio dirigido por Irene Montero no estableció ninguna regla de estas características «pudiendo haberlo hecho».

Precisamente la aplicación o no de estas normas transitorias que sí son tenidas en cuenta por resoluciones de otros TSJ diferentes al de Madrid, -que fueron incluidas en el Código Penal de 1995- será una de las cuestiones que tendrá que resolver finalmen-

te el Supremo, donde acabarán llegando todos los casos tras ser recurridos de nuevo por el fiscal.

Se espera que los recursos empiecen a llegar al Alto Tribunal el próximo mes de mayo. Fuentes del Supremo señalan a este diario que en ese momento los magistrados analizarán si se plantea alguna cuestión legal que obligue a tratar la cuestión en un Pleno de la Sala de lo Penal, cuyas conclusiones sí supondría ya un posicionamiento doctrinal definitivo por parte de este órgano.

Mientras, y frente a los magistrados del TSJ de Madrid, se han conocido posturas contrarias de sus colegas en otros territorios. Así, el pasado lunes el TSJ de Andalucía revocó una rebaja de condena de cuatro años de cárcel que había acordado previamente la Audiencia Provincial de Almería para un condenado por agredir sexualmente a una joven al estimar que aplicó «indebidamente» la Ley del 'sí es sí' a su favor y sin tener en cuenta que «no era proporcionada» y atendiendo a la «gravedad de los hechos».

Por el momento, la Junta de Fiscales de Sala del Supremo avaló de forma mayoritaria el pasado 13 de marzo el criterio establecido por el fiscal general para ofrecer una respuesta unitaria a la revisión de sentencias. Este documento establece que los fiscales deben informar en contra de revisar a la baja las condenas de los agresores sexuales cuando la pena impuesta en la sentencia sea susceptible de ser impuesta con arreglo al nuevo marco legal resultante de la reforma.

# Madrid protesta de nuevo contra los recortes en la sanidad pública

► Vecinos y profesionales sanitarios exigen aumentar la financiación y mejorar las condiciones laborales

EUROPA PRES. MADRID

Unas 150.000 personas, según los organizadores, salieron a las calles de Madrid este domingo para protestar contra los «recortes» en el sistema sanitario y pedir más recursos y financiación, así como para defender «una sanidad madrileña pública, universal y de calidad» y terminar con la política de «privatizaciones y externalizaciones de servicios».

Convocados por una treintena de asociaciones vecinales, sindicatos y profesionales de la salud como UGT, CCOO, FACUA o la Mesa en Defensa de la Sanidad

Pública (MEDSAP) Marea Blanca, los asistentes a la marcha, 6.500 según datos de la Delegación del Gobierno, recorrieron la Gran Vía desde la Plaza de España hasta la estación de Atocha.

Al ritmo de batucadas y en un ambiente festivo y ruidoso, los manifestantes corearon cánticos como «sanidad pública» o «recortar en sanidad es un acto criminal» y expresaron su malestar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Isabel Díaz Ayuso, con pancartas como «Ayuso, abuso», «no más recortes» o «recortar en sanidad mata».

«Estamos cansados de las listas de espera; estamos hartos de las excusas del Gobierno regional (...). Están infrafinanciando la sanidad pública para dotar de recursos a la sanidad privada y esa no es la solución. La solución no

es que tengamos que irnos a un seguro privado, la solución es que nos den un sistema de sanidad público y calidad para todos», afirmó Marian Díaz, portavoz de la protesta, en declaraciones a los periodistas.

## Más financiación

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, criticó, en declaraciones a Efe, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que «solo piensa en los que tienen más y no reparte riqueza». Así, abogó por recaudar más impuestos para financiar los servicios públicos. «Madrid es la comunidad más rica de España y la que menos invierte en sanidad; los hospitales están colapsados; la atención primaria es un desastre; las residencias de mayores están sin atender, incluso sin comida...», resumió.



Manifestación en favor de la sanidad pública, ayer en Madrid.

EFE / CHIDALGO

Por su parte, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, defendió la necesidad de invertir en el refuerzo de la sanidad pública madrileña, que «ha sufrido mucho en los últimos años» por las «políticas de recorte» y el «tensionamiento» del personal sanitario durante la pandemia.

La candidata de Más Madrid a la Comunidad, Mónica García, señaló que movimientos como las marcas blancas son «normales» porque «se están poniendo en cuestión los pilares» del estado de bienestar. Además, aseguró que la ciudadanía «sigue teniendo las mismas listas de espera».